

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7686

ORDEN de 8 de abril de 2003 por la que se resuelve el concurso de Jueces convocado por Acuerdo de 18 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 326, 327, 329.1, 367 y 368 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 180, 181, 182, 183, 184, 186, 187.1 y 188 del Reglamento 1/1995, de 7 de Junio, de la Carrera Judicial; por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 8 de Abril de 2003 y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de marzo de 2003, acuerda:

Uno.—Doña Almudena Rivas Chacón, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 3 de Granadilla de Abona, pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de Don Benito.

Dos.—Doña Olga Iquino Lafuente, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción único de Ibi, pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 1 de Martorell, con funciones compartidas de Registro Civil.

Tres.—Don Pablo Faustino de la Vallina Martínez de la Vega, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción único de Tineo, pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 1 de Mieres.

Cuatro.—Doña Susana Matilde Abad Suárez, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 4 de Arona, pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción único de Segorbe

Cinco.—Doña María Ángeles Cortes Vida, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 4 de Arrecife, pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 3 de Arcos de la Frontera.

Seis.—Doña María Dolores Rivas Navarro, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de Carballo, pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de Villacarrillo.

Siete.—Doña Gloria Martín Moreno Calcerrada, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 1 de Carballo, pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 1 de Castuera.

Ocho.—Don Fernando Paredes Sánchez, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de Arrecife, pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción único de Salas de los Infantes.

Nueve.—Doña Eva Martínez Cuenca, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de Olot, pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de Nules.

Diez.—Don Valeriano Palomino Lozano, Juez con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción único de Barco de Valdeorras, pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n. 2 de Castuera.

Once.—En la resolución de este concurso se ha producido la siguiente incidencia: obtiene plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Nules, Doña Eva Martínez Cuenca, con número escalafonal 317, con preferencia sobre el número escalafonal 303, en aplicación del mérito del conocimiento del derecho foral propio de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Doce.—Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, salvo la Juez que obtiene destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Villacarrillo, la cual no cesará en su destino hasta el día 21 de abril de 2003.

Tomarán posesión de sus cargos, previo juramento o promesa en su caso, en los plazos y forma establecidos en los artículos 318 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Las licencias y permisos no se verán afectados por la promoción. Producido el traslado, el plazo posesorio comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la finalización del permiso o licencia. El cese en destino a efectos administrativos, tendrá efectos al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución por la que se disponga la promoción

Trece.—Declarar desiertas las siguientes plazas anunciadas a concurso por Acuerdo de la Comisión Permanente de 8 de abril de 2003:

Comunidad Autónoma de Andalucía:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Purchena.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Priego de Córdoba.

Comunidad Autónoma de Aragón:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 2 de Monzón.

Comunidad Autónoma de Cataluña:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 2 de El Vendrell.

Comunidad Autónoma de Extremadura:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 1 de Almodovar de Almorox.

Comunidad Autónoma de Murcia:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 1 de Caravaca de la Cruz.

Comunidad Autónoma de La Rioja:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Haro.

Comunidad Autónoma del País Vasco:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 1 de Irún, con funciones compartidas de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 3 de Irún.

Catorce.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley

Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, y 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE HACIENDA

7687 ORDEN HAC/871/2003, de 1 de abril, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (04/03) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al

servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 11 de febrero de 2.003 (Boletín Oficial del Estado de 15 de febrero de 2.003), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 1 de abril de 2.003.—El Ministro, P.D. (Orden de 22 de noviembre de 2.000; B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uriá Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de febrero de 2.003. (B.O.E. de 15 de febrero de 2.003)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos Gabinete Secretaría de Estado Vocal Asesor.	30	Hacienda, Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Madrid.	30	16.545,60	García Díez, Domingo.	5236510413	A	0012	Activo.
2	Delegaciones de Economía y Hacienda DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE CÓRDOBA Gerencia Territorial Córdoba Gerente Territorial.	28	Hacienda. Delegación de Economía y Hacienda de Córdoba.	28	19.012,32	González León, Luis.	3042193335	A	1166	Activo.